Alcaldía de Medellín

Sistema de Gestión Documental Electrónica · SGDEA

N° DE RADICADO

MED_2026_10_003547

18/09/2026 14:56

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Comprobante oficial de radicación – consérvelo para consultas.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1700 – 3 –Medellín,

METROPARQUES E.I.C.E.
2026/09/18 12:07:06
Cítese No.:20260203010
Vía:3-MENSAJERO
Destino: ALCALDIA DE MEDELLIN DIST

Señora
DARY JANET BONILLA BOTERO
Líder de Programa encargada de funciones
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Alcaldía de Medellín
Distrito de ciencia, tecnología e Innovación
Teléfono 3855555 ext. 7244
Centro Administrativo La Alpujarra Piso 6
dary.bonilla@medellin.gov.co
Ciudad

Asunto: Informe ingresos al Parque Norte mes de agosto de 2026 en el marco del contrato Interadministrativo 4600108062 DE 2026.

Señora Dary Janet:

En nuestra calidad de supervisores del Contrato Interadministrativo **N°4600108062 de 2026**, celebrado entre Metroparques y la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, se presenta el informe de actividades del mes de agosto de 2026.

ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME:

OBJETO: "Contrato Interadministrativo para el ingreso a parques administrados por Metroparques".

VALOR INICIAL: Para la ejecución del presente contrato, se contará con un presupuesto equivalente a VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($23.750.000).

DURACIÓN INICIAL: Seis (6) meses, contados a partir del inicio en Secop II, sin exceder la presente vigencia

TARIFAS VIGENTES: Las tarifas que se tendrán en cuenta para la respectiva facturación de los ingresos, serán las siguientes:

PARQUE	TARIFAS 2025
Parque Norte J. Emilio Valderrama (Personas con una estatura superior a 1,25 mts.) a través del pasaporte extremo incluye ingreso y uso ilimitado de atracciones.	$ 47.000
Parque Norte J. Emilio Valderrama (familiar) a través de pasaporte aventura con diez (10) atracciones.	$ 35.500
Parque Norte J. Emilio Valderrama (Niños) a través de pasaporte fusión tarifa especial incluye ingreso y uso ilimitado de atracciones.	$ 31.000

CONTROL DE INGRESO: Para efectos de control el usuario deberá identificarse con los siguientes documentos:

- Documento original del servidor público.
- Documento de identidad en original de cada uno de los integrantes del grupo familiar.

Para acreditar el grupo familiar, presentar el carné de la EPS (hijos, padres, hermanos y cónyuges)

RESUMEN FINACIERO DE ACTIVIDADES.

PRESUPUESTO TOTAL $23.750.000

En el mes de julio se registraron en el parque Norte un total de **79** usuarios discriminados así: Brazalete Fusión 12 con tarifa de $31.000 para un total de $372.000, Brazalete Extremo 15 con tarifa de $47.000, para un total de $705.000 y Brazalete Aventura 52 con tarifa de $35.500, para un total de $1.846.000; para un total de **$2.923.000.**

Metroparques
Diversión y alegría para todos

METROPARQUES
Empresa Industrial y Comercial del Estado
UEN Parque Norte
Convenio Interadministrativo 4600108062 de 2026
Acumulado Año 2026

PRESUPUESTO INICIAL	23.750.000
EJECUCIÓN	$ 9.137.500
PRESUPUESTO FINAL	$ 14.612.500

FECHA		PARQUE NORTE PASAPORTE EXTREMO		PARQUE NORTE PASAPORTE AVENTURA		PARQUE NORTE NIÑOS (FUSIÓN)		TOTAL USUARIOS PARQUE NORTE	TOTAL MES PARQUE NORTE
		$ 47.000		$ 35.500		$ 31.000			
MES	AÑO	USUARIOS	VALOR	USUARIOS	VALOR	USUARIOS	VALOR	TOTAL USUARIOS	TOTAL VALOR
JULIO	2026	40	$ 1.880.000	109	$ 3.869.500	15	$ 465.000	164	$ 6.214.500
AGOSTO	2026	15	$ 705.000	52	$ 1.846.000	12	$ 372.000	79	$ 2.923.000
TOTAL EJECUTADO A AGOSTO - 2026								243	$ 9.137.500

NIT: 890984630 – 1
Carrera 53 N° 76-115, Tel: 340-1210
www.metroparques.gov.co
contacto@metroparques.gov.co
Parque Norte

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se adjunta copia del reporte del Sofware ICG, los originales de las planillas de registro de ingresos, certificado de paz y salvo de pago de parafiscales y seguridad social y cuadro acumulado de AGOSTO 2026.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

DANIEL MAURICIO VELEZ GARRO
Jefe UEN Parque Norte

Elaboró	Revisó
MONICA PATRICIA OSPINA GIRALDO Profesional Universitaria – Abogada	JOHN JAIRO MUÑOZ ZAPATA Supervisor de ingresos y seguridad Parque Norte

NIT: 890984630 – 1
Carrera 53 N° 76-115, Tel: 340-1210
www.metroparques.gov.co
contacto@metroparques.gov.co
Parque Norte

Metroparques
Diversión y alegría para todos
CONGLOMERADO PÚBLICO DE MEDELLÍN